

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 2009-01275
REFERENCIA: SUCESIÓN

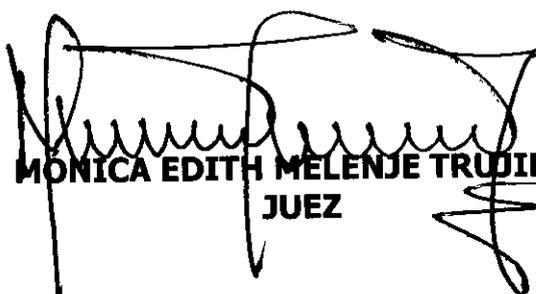
Bogotá,

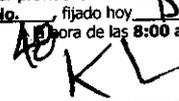
7 4 SEP 2020

Revisadas las diligencias se dispone:

1. Conforme la respuesta allegada por parte de la DIAN, visible a folio 331 del expediente, este despacho dispone PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados lo informado para que se pronuncien al respecto y/o acrediten lo allí requerido, para tal efecto se les concede el término de treinta (30) días.
2. Por secretaría contrólense el término señalado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por apoplección en ESTADO No. <u>520112</u> fijado hoy <u>7 de Septiembre</u> <u>2020</u> a las <u>8:00</u> hora de las 8:00 am.
 JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ SECRETARIO

